01FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL[1]

Adición [X] Prórroga [X] Otrosí [■]

Contrato No.	Contratista	C.C./NIT
C-082-2025	UNION TEMPORAL AIRES 2025	Nit. 902.002.679-1
Objeto:	Contratar en nombre de LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CUCUTA, LA ADQUISICION E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS, PUNTO ELÉCTRICO, SISTEMA DE DESAGÜE, Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, CON DESTINO A LAS DIFERENTES SEDES A CARGO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER; en las condiciones técnicas de calidad y cantidad establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015.	

Información General del Contrato

Fecha de suscripción	24-10-2025
Fecha de inicio	31-10-2025
Plazo inicial	2 meses
Fecha de terminación inicial	30-12-2025
Modificación N°1 adición N°1	19-12-2025
Suspensión N°1	Desde el 23-12-2025 hasta el 14-01-2026
Prorroga N°1 a la Suspensión N°1	Hasta el 28-01-2026
Reinicio N°1	29-01-2026
Prorroga N°1	Hasta el 05-03-2026
Fecha de terminación	05-03-2026

Informe Financiero del Contrato

CONCEPTO	VALORES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$245.310.300
VALOR ADICIÓN N°01	$121.231.100
VALOR DEL TOTAL CONTRATO Y ADICIÓN	$366.541.400
VALOR EJECUCIÓN FINANCIERA	$99.686.500
VALOR PENDIENTE EJECUCION FINANCIERA	$266.854.900
% EJECUCION FISICA	68 %
% EJECUCION FINANCIERA	27.19%

Descripción de la necesidad de la modificación

Surge la necesidad técnica de ajustar la distribución de los aires acondicionados debido a cambios en los requerimientos de las sedes judiciales. Específicamente, se identifica la urgencia de dotar a las sedes de **Santiago y Puerto Santander**, las cuales no estaban contempladas inicialmente. Para cubrir esta necesidad, se requiere realizar una disminución en las cantidades de equipos de aires acondicionados a instalarse en Cúcuta y en Ocaña-Abrego-Tarra y La Playa. De igual forma se hace necesario adquirir 6 equipos de aire acondicionado para Santiago y Puerto Santader, para lo cual debe introducirse un nuevo ítem en el contrato, como se muestra a continuación:

LUGAR DE DESMONTAJE E INSTALACION DEL AIRE	ÍTEM	TIPO	CAPACIDAD	VOLTAJE	CANTIDAD CONDICIONES ACTUALES CONTRATO	CANTIDADES ADICIONALES O A DISMINUIR	TOTAL NUEVAS CANTIDADES
CUCUTA	1	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLINT 12,000 BTU INVERTER	12,000	220V	16	+2	18
OCAÑA Y ABREGO, TARRA Y LA PLAYA	4	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLINT 12,000 BTU INVERTER 110V	12,000	110 V	7	-6	1
	5	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLINT 12,000 BTU INVERTER	12,000	220V	8	-2	6
SANTIAGO - PUERTO SANTANDER	14	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLINT 12,000 BTU INVERTER 110V	12,000	110V	0	+6	6

Solicitud – aceptación del contratista / Propuesta económica

El contratista **UNIÓN TEMPORAL AIRES 2025**, mediante comunicación del 03 de marzo de 2026, ha presentado a la entidad la cotización de los equipos requeridos, manteniendo los mismos precios que se pactaron en el contrato para los aires acondicionados descritos en el ítem ***N°4,*** y para los nuevos aires cuya instalación se requiere en los municipios de Santiago y Puerto Santander cotizó un valor que se encuentra acorde al valor del mercado actual, pues se publicó la solicitud de cotización en la plataforma Secop II con radicado SIP-014-2026 y el valor cotizado para este ítem es superior al presentado por la Unión Temporal.

Así las cosas, de la Cotización presentada por el Contratista se concluye que para surtirse la modificación propuesta no se requiere de adición presupuestal pues el valor de las cantidades que requieren aumentarse del ítem ya existente (ítem N°1) y las cantidades requeridas para el ítem nuevo (ítem 14), se solventa con el valor de las cantidades a disminuirse.

Se concluye entonces que la modificación no genera erogación presupuestal para la entidad, y el contratista se encuentra de acuerdo en aceptarla, para lo cual solicitar que se prorrogue el plazo de ejecución en 15 días más para garantizar el suministro e instalación de los equipos adicionales requeridos.

Concepto favorable de la Interventoría / Concepto del Supervisor Técnico

N/A

Justificación del Supervisor / Coordinador del proyecto

La inclusión del Ítem N°14 (6 unidades para Santiago y Puerto Santander) responde a una necesidad de servicio imperativa para garantizar condiciones dignas de trabajo y atención al público en dichas sedes. La disminución en los ítems 4 y 5 se basa en una redistribución técnica que no deja desatendidas las sedes de origen, sino que ajusta el inventario a la realidad de la infraestructura actual. La prórroga de 15

días es razonable debido a los tiempos de desplazamiento y ajustes logísticos hacia los nuevos municipios.

Valor y forma de pago de la adición y plan de pagos valor contractual

N/A

Recursos Presupuestales

Se certifica que la presente modificación no genera afectación presupuestal ni variación en el valor total del contrato.

Cronograma

Se requiere la ampliación del plazo de ejecución del contrato de 15 días, estableciendo como nueva fecha de finalización el 20 de marzo de 2026, con el fin de permitir el transporte, la instalación y la realización de pruebas de calidad de los equipos de aire acondicionado.

Resumen de la solicitud

Prorrogar el plazo de ejecución hasta el 20 de marzo de 2026, y modificar el contrato de la siguiente manera:

NUEVAS CANTIDADES DEL CONTRATO	VALOR UNITARIO SUMINISTRO A/A	VALOR UNITARIO INSTALACIÓN	VALOR UNITARIO DE LA DESINSTALACIÓN DEL AIRE ACONDICIONADO	SUB-TOTAL	TOTAL
18	**$2.455.000**	**$1.275.000**	**$87.500**	$3.817.500	$68.715.000
10	$3.237.000	$1.405.000	$87.500	$4.729.500	$47.295.000
5	$4.508.000	$1.519.000	$87.500	$6.114.500	$30.572.500
1	**$2.550.000**	**$1.361.000**	**$91.800**	$4.002.800	$4.002.800
6	**$2.500.000**	**$1.382.000**	**$91.800**	$3.973.800	$23.842.800
5	$4.508.000	$1.519.000	$87.500	$6.114.500	$30.572.500
3	$2.584.000	$1.307.000	$88.000	$3.979.000	$11.937.000
1	$2.598.000	$1.282.000	$88.000	$3.968.000	$3.968.000
15	$1.950.000	$1.316.000	$86.000	$3.352.000	$50.280.000
1	$2.627.000	$1.568.000	$88.000	$4.283.000	$4.283.000
4	$6.754.000	$2.964.000	$148.000	$9.866.000	$39.464.000
16	$840.000	N/A	N/A	$840.000	$13.440.000
1	$12.043.800	$1.928.000	$143.000	$14.114.800	$14.114.800
6	**$2.550.000**	**$1.361.000**	**$98.000**	$4.009.000	$24.054.000
			VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$366.541.400

Recomendación

En virtud de lo anterior, y una vez analizados los argumentos técnicos y administrativos expuestos, se recomienda autorizar la modificación N°2 y prórroga N°2 del Contrato C-082-2025 hasta el 20 de marzo,

tiempo suficiente para verificar las gestiones desplegadas por el contratista para avanzar en el cumplimiento del contrato.

Cordialmente,



ANA ISABEL VALENCIA SOLANO
Coordinadora Área administrativa DESAJ Cúcuta



MARIA FERNANDA RIVEROS MOGOLLON
Supervisora

Anexos: Solicitud de Cotización SIP 014 2026
Anexo Solicitud Cotización SIP 014 2026
Constancia de publicación Secop II
Solicitud contratista
Cotización Contratista